Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ.

Nos los señores dn Fran.co balcarzel y quiroga
de hortuga alcaldes hordinarios dn
Martin de la bo = dn Juan zapata = dn Juan
Rodriguez = pedro moreno dn Juan albarez y pasqual
a tar conbocados regidores del campo y Juan
Rubio los jurados = Fran.co bernaldez a
ziudad por todo Ziziones que ... con
por el conzejo de esta villa en el capitulo
hordinario que este dia hizieron = Dijeron que
por quanto dn Benito olmeda medico que a
sido desta se ha ydo a la ziudad de lorca
a pretender la plaza de medico de dicha
ziudad, haviendo dexado en esta villa en
su lugar al dn Pedro sanchez medico apro
bado por ser tan de medicos, y porque con
biene en que esta villa no este sin me
dico = desde luego sus mercedes nonbraban
y nonbraron por medico desta villa por
años al dho dn Pedro con el salario que
se ha dado al dho dn Benito y lo demas
acostumbrado y que al se le haga notorio este
nombramiento porque se le asista ... nombra
daron y firmaron dichos sus mercedes que sabe

D. Fran.co Val carçel

Dn Juan Rosique

Juan albarez

Dn Martin Baro la bedra

Ante mi Fran.co de limon